

Tuxtla Gutiérrez

| Licenciatura | Requisitos del plan de estudios exigibles para la inscripción | Unidad Académica |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Ciencias de la Tierra | Todas las áreas, preferentemente: Ciencias físico matemático, químicas-biológicas y/o bachillerato general | Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático |
| Artes Visuales | Todas las áreas | Facultad de Artes |
| Artes Escénicas: Teatro | | |
| Escritura Creativa | | |
| Biología | Ciencias físico- matemáticas, químico-biológicas y/o bachillerato general. | Instituto de Ciencias Biológicas |
| Nutriología | Todas las áreas | Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos |
| Gastronomía | Todas las áreas | |
| Ciencia y Tecnología de Alimentos | Todas las áreas | |
| Cirujano Dentista | a) Ciencias químico-biológicas o bachillerato general. b) Promedio general mínimo de 8.0. En caso de no haber concluido el bachillerato, deberá presentar constancia de estudios al 5º semestre concluido con promedio mínimo 8.0. | Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública |
| Psicología | Ciencias químico-biológicas, ciencias sociales y humanidades y/o bachillerato general. | Facultad de Ciencias Humanas y Sociales |
| Desarrollo Humano | Todas las áreas | |
| Historia | Todas las áreas | |
| Lenguas con Enfoque Turístico | Todas las áreas | Facultad de Humanidades |
| Lenguas Internacionales | a) Todas las áreas. b) Acreditar el nivel A2 de Inglés | |
| Ingeniería en Energías Renovables | Todas las áreas. Preferentemente: Ciencias físico matemáticas, químico-biológicas y/o bachillerato general | |
| Ingeniería Topográfica e Hidrología | Todas las áreas | Facultad de Ingeniería |
| Ingeniería en Geomática | Todas las áreas | |
| Ingeniería Ambiental | Todas las áreas | |
| Música | a) Todas las áreas b) Haber acreditado el curso de formación en competencias musicales o su equivalente | Facultad de Música |
| Jazz y Música Popular | a) Todas las áreas b) Haber acreditado el curso de formación en competencias musicales o su equivalente | |
| Ciencias Políticas y Administración Pública | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales |

Subsedes

| Municipio | Licenciatura | Requisitos exigibles plan de estudios | Unidad Académica |
|---------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Chiapa de Corzo | Arqueología | Todas las áreas | Facultad de Humanidades |
| Acapetahua | Enfermería | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública |
| | Nutriología | Todas las áreas | Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos |
| Huixtla | Comercio Exterior | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales |
| | Tecnologías e Innovación Digital | Todas las áreas | |
| Mapastepec | Ingeniería Ambiental | Todas las áreas | Facultad de Ingeniería |
| | Ingeniería Topográfica e Hidrología | Todas las áreas | |
| Motozintla | Ingeniería Agroforestal | Todas las áreas | |
| Nueva Palestina | Enfermería | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública |
| Palenque | Gastronomía | Todas las áreas | Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos |
| | Turismo Sustentable | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales |
| Reforma | Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología | Todas las áreas | Facultad de Ingeniería |
| Tonalá | Biología Marina | Ciencias físico- matemático, químico-biológicas y/o bachillerato general. | Instituto de Ciencias Biológicas |
| | Manejo de Recursos Hídricos | Ciencias químico-biológicas, ciencias sociales y humanidades, ciencias administrativas y/o bachillerato general. | |
| Venustiano Carranza | Enfermería | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública |
| | Fisioterapia | Todas las áreas | |
| Villa Corzo | Ingeniería Agroforestal | Todas las áreas | Facultad de Ingeniería |
| | Gestión y Desarrollo de Negocios | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales |
| Tapachula | Ciencias Políticas y Administración Pública | Todas las áreas | Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales |

ATENAMENTE
Por la Cultura de mi Raza
UNICACH

Con fundamento en el Artículo 3º. Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**

CONVOCA

A estudiantes que concluyeron el nivel medio superior, con interés en realizar su proceso de admisión para ingresar al nivel licenciatura que imparte esta Universidad en la opción educativa presencial-escolarizada de acuerdo a lo siguiente:

Políticas

- Es responsabilidad absoluta de los aspirantes la elección correcta de la carrera de su interés, cumplir con los requisitos de ingreso exigibles publicados, capturar sus datos personales y académicos correctos y verídicos, los cuales serán comprobados con documentos oficiales al momento de la inscripción, en caso de ser aceptado.
- No se reembolsará el pago efectuado a los aspirantes que no realicen correctamente el registro hasta su conclusión, cancele o no aplique las evaluaciones que le correspondan.
- Concluido el registro, no se autoriza cambio de licenciatura o subsede.
- Para la definición del resultado se considerará el puntaje global resultante de la integración de las dos evaluaciones en las licenciaturas que apliquen.

Costos

"El costo de los pagos del proceso de selección, se notificará en el registro de aspirantes que iniciará el 22 de febrero del presente año en la página oficial de la UNICACH"

Registro de aspirantes

Del 22 de febrero al 20 de mayo de 2024 en <https://admission.unicach.mx>

Información general

- El aspirante debe ingresar a <https://admission.unicach.mx> en donde encontrará la información de todo el proceso y el procedimiento a seguir, se recomienda primeramente leer la convocatoria de interés y conocer el procedimiento para el registro, en donde se indicarán los documentos que deberá tener a la mano previo a iniciarlo.
- Específicamente los aspirantes interesados en ingresar a la Licenciatura en Cirujano Dentista deberán leer y descargar la Carta de Conocimiento de Gastos antes de realizar su registro y presentarla debidamente firmada el día del examen.
- Los aspirantes interesados en ingresar a las Licenciaturas en Música, Jazz y Música Popular, previamente a su registro deberán acceder a <https://www.famunicach.com/admission-faq> en donde obtendrán información general del ingreso para posteriormente solicitar la clave de acceso a las cuentas de correo: coordinacion.musica@famunicach.mx y coordinacion.jazz@famunicach.mx según corresponda, dicha clave es única e intransferible. Cualquier duda deberá dirigirse a la Facultad de Música.
- Los aspirantes interesados en ingresar a la Licenciatura en Lenguas Internacionales recibirán una plática informativa obligatoria, previa a la evaluación interna; las fechas para dicha plática se publicará en el pase al examen.

Procedimiento para el registro

- El aspirante debe seleccionar correctamente el área de conocimiento cursado en el bachillerato y elegir la licenciatura de su interés. De no aparecer la carrera deseada, significa que no cumple con el área exigible en el plan de estudios, por tanto, no podrá inscribirse en caso de ser aceptada (o) ya que dicho requisito será verificable con el certificado de estudios que el aspirante deberá presentar al momento de la inscripción.
De no atender lo anterior, será responsabilidad del aspirante la continuidad del procedimiento con información no verídica y las consecuencias que de ello deriven.
- Ingresar los datos personales. Es recomendable capturar cuidadosamente los dígitos de la CURP del aspirante, ya que con esta consultará el resultado y se inscribirá si es aceptado.
- Imprimir la referencia bancaria y realizar el pago que corresponda. La referencia bancaria es única e intransferible, es decir que la cuenta se genera por cada aspirante.
- Para el pago se presentan dos opciones: con tarjeta y/o en el banco; si es con tarjeta el aspirante ingresa al módulo de manera inmediata para imprimir los comprobantes de registro y descargar las guías de estudios; si el pago es bancario deberá esperar que transcurran 48 horas para ingresar nuevamente. Para éste acceso deberá capturar los 29 dígitos de la referencia bancaria y finalizar el trámite con la impresión de lo la guía y el o los pases al examen según aplique.
- En el pase al examen se encontrará la cuenta de correo institucional que se asigna para este proceso hasta la inscripción, la cual deberá activarse, ya que a través de ésta se mantendrá la comunicación entre la Universidad y el aspirante.
- El aspirante que presente alguna discapacidad, deberá reportarse a los contactos proporcionados en el apartado de informes de esta convocatoria para proporcionarle las facilidades que requiera en la presentación de las evaluaciones.

Evaluaciones para la selección de aspirantes

Evaluación interna:

Es complementaria a la evaluación general y aplicará a los aspirantes de las licenciaturas que a continuación se mencionan: **Artes Visuales, Escritura Creativa, Artes Escénicas: Teatro, Jazz y Música Popular, Música, Psicología, Lenguas Internacionales e Ingeniería en Energías Renovables.**
Consiste en la aplicación de instrumentos tales como entrevistas, pruebas psicométricas o de competencias (conocimientos, habilidades y capacidades) que tienen relación directa con el perfil de ingreso deseado en los aspirantes y señalado en el plan de estudios correspondiente. Así como en la orientación sobre el plan de estudios, normas y toda aquella información relevante de la licenciatura. En el caso de la Licenciatura en Psicología, se verificará además el cumplimiento de los requisitos exigibles para el ingreso (área de conocimiento mediante el certificado o constancia oficial de estudios en original)

Evaluación interna: etapa complementaria de información

Corresponde a los aspirantes de las licenciaturas en **Nutriología y Gastronomía** a quienes se aplicarán entrevistas y cuestionarios de interés para el programa educativo. Además de orientación sobre normas e información relevante sobre los gastos e insumos a considerar.

Evaluación general: Aplica a todos los aspirantes.

Corresponde al **EXANI II** de **CENEVAL** que presentarán todos los aspirantes en la modalidad presencial durante los días **18 y 19 de junio** de acuerdo a la información contenida en el pase al examen. Es responsabilidad del aspirante verificar anticipadamente el día y la hora en que le corresponde presentarse a la evaluación, considerando que cada licenciatura tiene diferente programación.

Importante: Los aspirantes a la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, deberán entregar la carta de gastos debidamente firmada el día del examen.

Publicación de resultados

- Los resultados se publicarán el **26 de junio de 2024**, en las páginas: www.unicach.mx y <https://admission.unicach.mx>, para consultar la información, los aspirantes ingresarán con su número de folio y de CURP, datos que capturó al momento de registrarse.
- El resultado de esta convocatoria contempla la selección de aspirantes aceptados para dos períodos escolares; quienes obtengan los puntajes más altos se inscribirán al período **agosto-diciembre de 2024**, siempre y cuando cumpla con los requisitos para la inscripción. Los aspirantes aceptados a los cursos de admisión: preuniversitario o propedéutico según aplique, deberán registrarse y acreditarlo durante el período escolar **agosto-diciembre 2024**, quienes lo aprueben se inscribirán a primer semestre en el ciclo escolar **febrero-junio 2025**.
- El puntaje global obtenido por los aspirantes se publicará en el apartado de Transparencia, que podrán consultar dentro de la misma página.
- De acuerdo al puntaje final obtenido por los aspirantes y la capacidad de absorción de cada programa educativo la **Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario** definirá los resultados de este proceso, los cuales tendrán carácter de inapelable.

Criterios generales para el proceso de inscripción

- Será anulada la inscripción del aspirante aceptado o el registro al curso propedéutico/preuniversitario, cuando en la entrega de documentos el interesado no presente los requisitos de ingreso exigibles por cada programa educativo establecidos en la presente Convocatoria (el área de conocimiento exigible, el promedio obligatorio y constancia de acreditación del nivel A2 de inglés) según aplique al programa educativo, sin reembolso de ningún pago realizado.
- Los aspirantes que sean aceptados para ingresar a una licenciatura, deberán inscribirse en la sede, subsede, ciclo escolar y turno en la que hayan sido seleccionados.
- No se reservarán lugares para inscripciones en ciclos escolares posteriores al que fue seleccionado, toda vez que es responsabilidad de los aspirantes demostrar el cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma.
- Los aspirantes que sean aceptados deberán inscribirse de acuerdo a las fechas programadas para la entrega de los requisitos; de no hacerlo, se considerará como espacio no requerido y la Universidad dispondrá de él, sin responsabilidad alguna.
- La Universidad se reserva el derecho de abrir los grupos, cuando la capacidad mínima autorizada de 20 aspirantes aceptados no se cubra, esta decisión será inapelable.

Inicio de actividades

- Inicio de clases al ciclo agosto-diciembre de 2024: 5 de agosto
- Inicio de cursos de admisión (preuniversitario o propedéutico). Se indicará en el registro al curso respectivo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario.

Informes

- Al teléfono: **961 6170440 ext. 4420** en horario de **8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.**
- A los contactos nombrados en los trípticos de cada licenciatura.
- Al correo electrónico: admission@unicach.mx y **chat en línea** disponible en la página de registro de aspirantes en horario de **8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.**